

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicado: 2021-00343 Impugnación de paternidad

Demandante: Nilson Fernando Silva Navia

Demandado: Maryury Victoria Chaguendo

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO No. 17

De conformidad con el Art. 110 del C.G.P., y para los fines indicados en el Art. 228 ibidem, de la anterior PRUEBA DE MARCADORES GENÉTICOS se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Se fija en lista y traslado No. 17, hoy 24 de marzo de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

VENCE: 29 de marzo de 2023 – 05:00 p.m.

Lorena Salazar González
Secretaria

INFORME PERICIAL - ADN 2201002877

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Mar 17/01/2023 10:09 AM

Para: Juzgado 09 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Señor@s

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA EN ORALIDAD CALI

Cali, Valle del Cauca

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre: NILSON FERNANDO SILVA NAVIA

Madre: MAYURI VICTORIA CHAGUENDO

Menor de edad: SAMUEL SILVA VICTORIA

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

DANIEL FELIPE DAVID

Asistente

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002877

Página 1 de 3

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2023-01-14
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).RICARDO ESTRADA MORALES. JUEZ. JUZGADO NOVENO DE FAMILIA EN ORALIDAD CALI. CALLE 10 # 12-15 PALACIO DE JUSTICIA -PISO 7. CALI,VALLE DEL CAUCA . Correo Electronico: j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 20210034300 2022/11/11.
SOLICITUD/MOTIVO	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -NILSON FERNANDO SILVA NAVIA-CC.94502153 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002877PP112 - Registrada el: 2022/11/30 . MADRE 1 -MAYURI VICTORIA CHAGUENDO-CC.1130615952 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002877M110 - Registrada el: 2022/11/30 . HIJO(A) 1 -SAMUEL SILVA VICTORIA-TI.1111674336 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002877H108 - Registrada el: 2022/11/30 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2022-11-30
Periodo de Análisis: 2023-01-04 a 2023-01-14	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	NILSON FERNANDO SILVA NAVIA	MAYURI VICTORIA CHAGUENDO	SAMUEL SILVA VICTORIA	
D8S1179	10,12	12,17	11,12	11*
D21S11	31,2,32,2	30,31,2	30	30*
D7S820	8,11	8,10	10	10*
CSF1PO	12	12	12,14	14*
D3S1358	15,16	16,17	15,16	15
TH01	7,9,3	6,7	7,8	8*
D13S317	9,11	9,12	12	12*
D16S539	10,11	10,11	10,11	10 u 11
D18S51	15,16	15,17	14,17	14*
FGA	22,23	23,25	23,25	23 o 25
vWA	16	16,17	17,18	18*
TPOX	8,11	8,9	8	8
D5S818	11	9,12	9,11	11
D2S1338	18,19	20,25	19,20	19
D19S433	13,2,14	12,2,14	12,2,13	13*
Penta D	10	11,12	12	12*
Penta E	14,19	15	15,16	16*
D10S1248	13,17	13,14	13,14	13 o 14
D12S391	17,20	18,19	18	18*
D1S1656	16,16,3	14,19,3	14,17,3	17,3*
D2S441	11,14	10	10	10*
D22S1045	15,18	16,17	14,17	14*
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

Handwritten signature



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002877

Página 2 de 3

INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el PRESUNTO PADRE 1 no tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP). Se encontraron quince (15) exclusiones en los sistemas genéticos analizados (véase tabla de hallazgos).

CONCLUSIONES

1. NILSON FERNANDO SILVA NAVIA se excluye como el padre biológico de SAMUEL.

OBSERVACIONES

- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS Y MATERIAL DE APOYO:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Se deja registro fotográfico de los EMPs recibidos.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió registro de consentimiento informado, fotocopias de los documentos de identidad, registro de huellas dactilares índice y pulgar derechos y fotografía de los muestradantes.

METODOLOGIA

EXTRACCIÓN Y PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA . Código DG-M-PET-026 V 07: El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR.

AMPLIFICACIÓN Y MONTAJE EN LOS ANALIZADORES GENÉTICOS DE LOS MARCADORES ASTRS, Y-STRS, X-STRS E INDELS EN ADN HUMANO MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR). Código DG-M-PET-102 V05: Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes.

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ANALIZADORES GENÉTICOS ABI PRISM 3130XL Y/O 3500/3500XL Y EL SOFTWARE DATA COLLECTION. Código DG-M-I-017 V06, y MANEJO DEL PROGRAMA GENEMAPPER PARA EL ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS EN EL ANALIZADOR GENETICO Código DG-M-I-043 V04: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Según el tipo de estudio realizado, las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis o SeqScape.

EL resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN.

CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, termocicladores y analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado.

La bibliografía se encuentra en cada procedimiento estandarizado de trabajo referenciado en la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

MS
AS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002877

Página 3 de 3

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

DIEGO ARMANDO SANABRIA NARANJO
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2201002877

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2022/11/30 CALI
Autoridad: JUZGADO NOVENO DE FAMILIA EN ORALIDAD CALI
Ubicación Autoridad: CALI - VALLE DEL CAUCA
Dirección Autoridad: CALLE 10 # 12-15 PALACIO DE JUSTICIA -PISO 7
Funcionario: RICARDO ESTRADA MORALES

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2201002877-H01	SAMUEL SILVA VICTORIA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002877-M01	MAYURI VICTORIA CHAGUENDO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002877-PP01	NILSON FERNANDO SILVA NAVIA	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

Valor total muestras analizadas: \$ 786,687